



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

ANUNCIO LICITACIÓN CONTRATO MENOR

1. Entidad adjudicadora:

1. **Organismo:** Excmo. Ayuntamiento de Alicante
2. **Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Cultura
3. **Obtención de información:**
 - a) Dependencia: Ayuntamiento de Alicante (Cultura)
 - b) Domicilio: Plaza Quijano, 2
 - c) Código Postal y Localidad: 03002 Alicante
 - d) Teléfono: 965 147 160
 - e) Fax: 965 200 643
 - f) Correo electrónico: cultura.jefatura@alicante-ayto.es
 - g) Fecha límite de obtención de información: 24 de octubre de 2016

2. Objeto del contrato:

1. **Descripción. Señalética del Centro Cultural Las Cigarreras.** Diseño, ejecución e instalación de la señalética del Centro Cultural Las Cigarreras, que incluirá los siguientes elementos:
 1. Diseño y producción de elemento indicador de los diferentes espacios del Centro Cultural en el acceso por la calle Sevilla. Se valorará la innovación y originalidad en el diseño así como la incorporación de elementos acordes con la línea e identidad propia del Centro. (1 elemento)
 2. Señalética exterior de cada una de las tres naves que integran el Centro, así como el acceso a la Caja Negra por el lateral de la nave junto al jardín. (4 elementos)
 3. Placas indicadoras de aforos en los siguientes espacios: Caja Negra, Casa de la Música, Secadero. (3 elementos)
 4. Elemento indicador de acceso al Secadero desde el acceso al Centro por la calle Sevilla. (1 elemento)
 5. Elemento indicador aseos Secadero. (1 elemento)
 6. Elemento indicador de prohibición acceso animales. (2 elementos)
 7. Sistema para colocar publicidad de la programación e información del Centro en los accesos por las calles San Carlos y Sevilla. (2 elementos)
 8. Elemento indicador de los diferentes espacios junto al pie de la escalera de acceso al Centro por la Calle San Carlos. (1 elemento)
 9. Señalética de prohibición de determinadas actividades en el interior Caja Negra y Casa de la Música (2 elementos)

Toda la señalética ha de ser bilingüe (castellano y valenciano).

Total: 17 elementos. Se adjunta plano del recinto.

2. **Plazo de la ejecución:** 2 meses
3. **Posibilidad de prórroga:** NO

3. Licitadores:

Puede presentarse cualquier persona física o jurídica, con capacidad de obrar, que no esté incusa en una prohibición de contratar.

4. Procedimiento y criterios de adjudicación:

1. **Procedimiento:** Contrato menor
2. **Criterios que serán tenidos en cuenta para la adjudicación:**
 - a) Precio: de 0 a 3 puntos
 - b) Trayectoria del diseñador o estudio : book de trabajos, realización de trabajos similares, premios recibidos: de 0 a 5 puntos.

En caso de empate entre dos o más licitadores, se dará prioridad al proyecto que tenga mayor puntuación en el criterio de la trayectoria.

5. Presupuesto base de licitación:

6.000,00 €, más el IVA calculado al tipo 21 % , admitiéndose proposiciones a la baja.

6. Presentación de ofertas:

1. **Fecha límite de la presentación:** Hasta las 14 horas del día 25 de octubre de 2016.
2. **Lugar y horario de presentación:** Jefatura del Servicio de Cultura. Plaza Quijano 2, 4ª Planta, en horario de 9 a 14 h.
3. **Documentación:** En sobre cerrado, que será entregado en mano en el lugar señalado en el apartado precedente, en el que se incluirá:
 - En el caso de personas físicas: copia de DNI y alta en el Censo de Actividades Económicas.
 - En el caso de personas jurídicas: copia de la escritura de constitución, copia de la escritura de poder, copia del DNI del representante legal.
 - Proposición, conforme al modelo establecido en documento anexo.
 - Memoria que incluya la trayectoria del diseñador o estudio: book de trabajos, realización de trabajos similares, premios recibidos.

En el anverso del sobre se indicará el objeto del contrato, el nombre y apellidos o la denominación social del licitador, así como su dirección postal, números de teléfono y de fax y la dirección de correo electrónico que designe, en el que se efectuarán todas las comunicaciones que resulten necesarias.

Si en el momento de apertura de los sobres se aprecia que falta alguno de los documentos requeridos, se comunicará al licitador para que en el plazo de dos (2) días subsane las deficiencias detectadas, salvo la proposición y la memoria, ya que la falta o error en la mismas es insubsanable.

El Concejal de Cultura,

Fdo. Daniel Simón Plá